REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 105

Fecha: 21 de marzo de 2013

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto	Cuaderno- Folios
52001 3333 003 2012- 00112- 00	REPARACION DIRECTA	ANDREA SALAS ROSAS	MUNICIPIO DE CÓRDOBA- SAN BARTOLOMÉ E.S.E.	DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN- ORDENA REMISIÓN AL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE IPIALES	20-03- 2013	1 36 A 38
52001 3333 003 2013- 00118- 00	REPETICIÓN	JORGE IVÁN BOLIVAR	NACIÓN MINDEFENSA- POLICIA NACIONAL	INADMITE DEMANDA- ORDENA SU CORRECCIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA	20-03- 2013	1 61 Y 62
52001 3333 003 2013- 00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FIDENCIO PORTILLO CASTRO	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN- U.G.P.P.	INADMITE DEMANDA- ORDENA SU CORRECCIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA	20-03- 2013	1 43 A 45
52001 3333 003 2013- 00129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE SERVIO GUSTÍN+ VIVAS	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN- U.G.P.P.	INADMITE DEMANDA- ORDENA SU CORRECCIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA	20-03- 2013	1 49 Y 50

52001 3333 003 2013- 00133-00	DEMANDA EJECUTIVA	ALVARO FERNANDO CORAL MARTÍNEZ	COLPENSIONES	SE DECLARA SIN COMPETENCIA- ORDENA REMISIÓN AL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	20-03- 2013	1 39 A 41
52001 3333 003 2013- 00135-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA DEL SOCORRO FIGUEROA DE GUERRERO	MUNICIPIO DE EL CONTADERO	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	20-03- 2013	1 67 Y 67
52001 3333 003 2013- 00137-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AYDA NELLY BRAVO DE DÍAZ	CORPONARIÑO	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	20-03- 2013	1 52 Y 53
52001 3333 003 2013- 00138-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE BERNARDO ORTEGA ORTEGA	DEPARTAMENTO DE NARIÑO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	20-03- 2013	1 70 A 72
52001 3333 003 2013- 00144-00	ACCIÓN POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL DE NARIÑO	MUNICIPIO DE PASTO—EMPOPASTO E.S.P.	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	20-03- 2013	1 26 Y 27

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, para notificar la anterior decisión, se fija el presente estado por el término legal de un día, hoy VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013), a las 8:A.M. Se desfija a las 6:00 P.M.

JAVIER INSUASTY DIAZ SECRETARIO